

CATEGORÍA	NOMBRES	Plantilla a que pertenecen
Guardia	Molina Aguilera Vicente	Madrid.
Otro	Molina Monzo Luis	Valencia.
Otro	Montero Botello Anastasio	Madrid.
Otro	Montero García Luis	Idem.
Otro	Morante Torres Evaristo	Barcelona.
Otro	Morcillo Banda Luis	Madrid.
Cabo	Moreda González Francisco	Idem.
Guardia	Moret del Castillo Pablo	Barcelona.
Otro	Morón Manero Luis	Madrid.
Otro	Palomares López Emilio	Idem.
Otro	Parera Calix Pedro	Barcelona.
Otro	Pastor Abad Antonio	Alicante.
Otro	Pavón Muñoz Máximo	Madrid.
Otro	Pérez Ferrero Elías	Idem.
Otro	Prado Pérez Benito del	Idem.
Otro	Prados Ruiz José	Ciudad Real.
Otro	Quesada Lara Juan	Almería.
Otro	Ramírez Díaz Antonio	Madrid.
Cabo	Ramos Salas Mariano	Idem.
Guardia	Reneo Jaén Felipe	Barcelona.
Otro	Rey Sánchez Rafael	Idem.
Otro	Rincón Portugués Tomás	Madrid.
Cabo	Rivera Fernández Prudencio	Idem.
Otro	Rodríguez Gordo Félix	Idem.
Guardia	Rodríguez Marrón Agustín	Idem.
Otro	Rolania García Albino	Idem.
Otro	Rossell Latorre Celestino	Valencia.
Otro	Ruiz Fernández José	Ciudad Real.
Otro	Sáiz Carvajal Francisco	Madrid.
Capitán	Sáiz López Adriano	Barcelona.
Teniente	Salanova Durán Miguel	Idem.
Guardia	Saldaña Urbión Segundo	Madrid.
Cabo	Sampayo González Juan	Idem.
Guardia	Sánchez Bueno Miguel	Murcia.
Otro	Sánchez González Ángel	Madrid.
Otro	Sánchez Mena José	Idem.
Teniente	Sánchez Rodríguez Justo	Idem.
Guardia	Santiago Martínez Jesús	Idem.
Otro	Tejedor Hernández Jesús	Idem.
Otro	Torregrosa Aliaga Julio	Idem.
Otro	Torres López Antonio	Idem.
Otro	Zafra Alcázar Rafael	Jaén.

Por las respectivas Habilitaciones de Personal del Cuerpo de Seguridad, solamente se descontarán en los haberes del mes actual, a razón de *cuarenta* defunciones, según se ha dispuesto en telegrama circular, y las cantidades que se descuenten, serán transferidas a la Cuenta corriente "Cuerpo de Seguridad y Asalto" del Banco de España en esta capital.

El resto de las defunciones que se publican en la presente relación, no será descontado hasta que oportunamente se ordene.

Lo que se hace saber para general conocimiento y cumplimiento.

Artículo 3.º Relación nominal del personal que, procedente de las plantillas que se indican, van trasladados a las que se expresan, por haberlo solicitado por papeleta y corresponderles por riguroso turno.

Sargentos

Juan Martos Jaime, de Guadalajara, a la plantilla de Madrid.

Simón Miguel Plasencia, de Almería, a la plantilla de Madrid.

Lisardo Manjón Carrillo, de Guadalajara, a la plantilla de Madrid.

Manuel Sánchez Sánchez, de Jaén, a la plantilla de Castellón.

Manuel Seda Navarro, de Castuera, a la plantilla de Castellón.

Leónides Alvarez González, de Valencia, a la plantilla de Castellón.

Francisco Segovia Romero, de Madrid, a la plantilla de Baza.

Angel Tercero Adán, de Madrid, a la plantilla de Ocaña.

Justo Revaque Dueñas, de Castuera, a la Primera Brigada (Barcelona).

Florencio Martín Serrano, de Castuera, a la Primera Brigada (Barcelona).

Agustín Cameselles Fernández, de Castuera, a la Primera Brigada (Barcelona).